

Después de demostrar lo erróneo de los sistemas socialista y comunista, traza cuál es el porvenir del obrero y qué medios tiene en su mano para dulcificar su posición y aun trasformarla en la de propietario.

En 1861 intentó crear en España una sociedad para el progreso de las ciencias sociales, pero no consiguió que un buen éxito coronara sus propósitos. Visitó al efecto las provincias de Alicante y Cádiz, en las que, no obstante haber sido bien acogido, decayó luego el pensamiento, bien sea por la poca preparación de los pueblos para entrar en cierto género de innovaciones, bien por la repulsión que sienten la mayor parte de las provincias hacia todo lo que procede de Madrid.

II.

Ya se había dado á conocer bastante en los círculos economistas, y naturalmente se tenía formado buen concepto del joven Moret, que merecía alto concepto en los centros literarios y científicos.

Sin embargo de que por aquel tiempo no tomaba parte en las cuestiones políticas ni casi frecuentaba círculos de esta clase, relaciones de amistad y de familia lo presentaron candidato en una elección de diputados á Cortes por el distrito de Almadén.

Era el año de 1863 y presidía el gabinete el marqués de Miraflores. Después de la convocatoria de Cortes dió el entonces ministro de la Gobernación, don Florencio Rodríguez Vaamonde, una circular prohibiendo casi absolutamente las reuniones políticas, de lo cual resultó el célebre retraimiento de los partidos liberales, dejando el campo únicamente á los retrogradados, de donde nació un Congreso compuesto de elementos conservadores y absolutistas, con exclusión de toda otra fuerza representante de los partidos avanzados. Mas como Moret no estaba afiliado á ninguna bandera de las que entonces militaban, pudo venir sin ninguna dificultad representando el referido distrito de Almadén.

En aquella legislatura pronunció un discurso con motivo de haber presentado una enmienda al proyecto de mensaje en contestación al discurso de la Corona, y aunque en él tocó varios puntos de política interior y exterior é insistió en la necesidad de que el gobierno procurara, por los medios que estaban á su alcance, que los partidos liberales saliesen de la situación en que se habían colocado, no se declaró partidario de ninguna de las ideas que representaban entonces los diversos grupos políticos en que se dividía la vida pública en España.

Después se retiró del Parlamento, ó por lo menos no volvió á tomar parte en ninguna de las cuestiones que en él se pusieron á debate.

Esto, como ven nuestros lectores, fué una especie de prólogo de la vida política del actual ministro de Ultramar, pero sin que en él se determinara cuál era su aspiración dentro de la escuela liberal. Su discurso primero no fué, pues, una profesión de fé, sino más bien un ensayo de sus buenas dotes oratorias.

III.

En 1867 dió seis lecciones en el Ateneo que le proporcionaron grandes aplausos del público que asistía á este palenque del saber. En ellas trató las crisis económicas de las principales naciones de Europa, en las que van envueltos los más notables acontecimientos.

Los temas de las lecciones á que nos referimos son los siguientes:

- 1.º *William Pitt.*—*La Hacienda de la Paz.*
- 2.º *Segunda parte.*—*La Hacienda de la Guerra.*
- 3.º *Law.*—*Turgot.*—*Necker.*—*La Hacienda de Francia en el siglo XVIII.*
- 4.º *Roberto Peel.*—*Las grandes reformas financieras.*
- 5.º *Enrique Federico Carlos Stein.*—*El renacimiento de Prusia.*
- 6.º *D. Juan Alvarez Mendizábal.*—*La revolución financiera de España.*

De estas lecciones se ha formado un libro con el título de *Estudios financieros*, que no deja de tener interés, porque en él están recopilados los principales hechos acaecidos en esos países y los más grandes rasgos de los géneos que en ellos gobernaron durante sus días de mayor confusión y peligro.

La última de estas lecciones es, según hemos indicado, la que se refiere á nuestra patria y revolución económica y á los notables planes desarrollados por D. Juan Alvarez Mendizábal, cuyo nombre recuerda una de nuestras glorias y cuya memoria no está solo grabada en el corazón de los españoles, sino que se conserva también en el de un pueblo vecino, á quien, como á su patria, prestó grandes servicios.

Mendizábal tuvo el valor y la abnegación suficiente para salvar el abismo que mediaba entre la manera de ser antigua de la sociedad española y la que, con arreglo á las necesidades de la época y los conocimientos y experiencias que presta la ciencia económica, exigía España en el primer tercio de este siglo.

Dignas de estudio son las páginas que el Sr. Moret

consagra al honrado y sábio hacendista despues de pintar con vivos colores el afflictivo estado de España bajo el aspecto económico.

IV.

La revolucion de Setiembre, no solamente ha producido el triunfo de la libertad política, sino el de la libertad económica. Acaso los que, al apoyar el movimiento revolucionario, escribieron en su bandera la palabra *economías*, no hayan quedado satisfechos del resultado obtenido; pero debe tenerse en cuenta que no por más rápidas son más útiles las reformas, ni es posible realizarlas en épocas anormales. Es indudable que se han puesto los cimientos de nuestra regeneracion económica, y seriamos injustos si desconociéramos los servicios prestados por los hombres que han contribuido á salvar la crisis financiera que parecia inminente, salvando á la vez la revolucion en los momentos en que era preciso atender á las imprescindibles exigencias de los servicios públicos y á la necesidad de no abandonar las obligaciones sagradas que afectaban al crédito nacional.

No ha realizado la escuela libre-cambista todas sus

aspiraciones; pero ha dado un paso gigantesco, que, dadas las condiciones del país, es digno de aplauso. La desaparicion de todas las prohibiciones y la disminucion de las trabas impuestas al comercio son, por sí solas, medidas que indican lo que puede una voluntad enérgica cuando se pone al servicio de una gran causa.

A esta obra salvadora ha coadyuvado Moret en la medida de sus fuerzas, sin que esto quiera decir que estén satisfechas sus levantadas aspiraciones.

Ha hecho además una brillante campaña parlamentaria en el Congreso soberano de 1869, como diputado por Ciudad-Real, habiendo contribuido poderosamente con su vasta erudicion y su elegante palabra á la formacion del Código político que nos rige.

Hoy desempeña el ministerio de Ultramar, donde ha hecho reformas de altísima importancia, figurando entre ellas el arreglo de la carrera administrativa de Filipinas, que, cerrando las puertas al favoritismo y abriéndolas al mérito y á los servicios prestados á la nacion, ha de contribuir poderosamente á mejorar la administracion de aquel archipiélago, tan desatendido hasta hace poco tiempo por los poderes públicos.

D. MARIANO CANCIO VILLAMIL.

Britonia es una ciudad cuyo origen se pierde en la noche de los tiempos, una reminiscencia vaga fija á dos leguas de la ciudad de Mondoñedo.

En el reinado de Teodomiro, año de 572, era conocido ya aquel lugar por el nombre Iglesia Britoniense con honores de pontificia; pero en 830 Britonia dejó de existir por destruccion verificada en una de las primeras invasiones árabes.

Con este motivo, aquel prelado que regia la diócesis fundada en tiempo de los turcos y que llevaba su demarcacion hasta más allá de Navia de Astúrias, tuvo que vivir errante fuera de su territorio, lo cual dió margen á que el rey Casto fundase la catedral de Oviedo. *Ovetensum ecclesiam facimus pro sede britoniense destructa.*

Cuarenta años despues, un acontecimiento análogo hizo que en las ásperas montañas britonienes volviese á restaurarse la silla episcopal.

La irrupcion árabe destruyó tambien la silla de Dumio cerca de Braga, y el obispo Savarico, huyendo de la persecucion, fijó en Britonia su residencia en la parroquia llamada de San Martin, en donde subsistió la silla hasta el año de 1114, en que doña Urraca la trasladó á Villamayor del Vallé de Brea, que es el actual Mondoñedo.

Por muchos años permaneció en aquel punto, hasta que D. Fernando II de Leon se dedicó á reparar los arruinados templos. Con este motivo pasó la silla episcopal á Rivadeo, aunque conservando el título de Muidoniense, encontrándose este nombre ya en el privilegio del rey D. Alonso IX dado en 1199. Por último,

en 1233 volvió la silla desde Rivadeo á la ciudad de Mondoñedo, en donde reside en la actualidad.

Esta ciudad ocupa la posicion más amena del pintoresco valle de Villamayor: multitud de arroyos, que bajan de las elevadas cumbres que la circundan, serpentean por los esmaltados campos y vastas praderas que forman el suelo fértil y feraz de aquella amena quebrada. Rodéanla cumbres elevadas, ramificaciones del orden inferior procedentes de los montes pirináicos desgajados de la bifurcacion cántabra, y esta variacion tan rápida, aquellos cambios tan fuertemente accidentados, aquel aspecto cosmológico, grato é imponente á la vez, forman una armonía melancólica y severa.

Dominan á la ciudad de Mondoñedo los elevados montes de Padornelo, que miden 1.500 piés sobre el nivel de las aguas del rio Valiñadares, que fertiliza el valle y ciñe á la poblacion por el E. El monte Area la domina por el S. E., elevándose 1.260 piés sobre el expresado nivel. La peña de roca la domina por S. O. á la altura de 2.100 piés, y el Pombeiro por el N. O. á 1.900 piés de latitud. La colina más inmediata á la ciudad es la de San Cayetano, que mide 750 piés.

Mondoñedo cuenta tambien sus hombres célebres que florecieron en todas épocas, contando un honroso catálogo.

En esta ciudad nació D. Mariano Cancio Villamil el año de 1823. Allí siguió los primeros estudios cediendo á su inclinacion, habiéndose aplicado con gran ahinco, pudiendo decirse que á sus esfuerzos propios debe los vastos y profundos conocimientos que

tiene en artes y ciencias, consiguiendo con el afán por el estudio hacerse con gran caudal de conocimientos generales en todos los ramos del saber humano.

La especialidad científica que más le enaltece son sus grandes conocimientos en ciencias sociales y en economía política, de la cual tiene dado grandes pruebas. Si al cultivo de las letras, á que con tanto afán se dedica, se añade un criterio claro, sensato, pensador, encontraremos el perfecto talento, formado en la soledad de las vigilias propias de un estudio detenido, maduro, juicioso, de donde arrancan esos cálculos y comparaciones tan lógicas y tan razonadas características en los escritos del Sr. Cancio Villamil.

Entregado, según indicado queda, al cultivo de las ciencias, esta ocupación provechosa y laudable le desviaba del escabroso camino de la política, y aunque de sentimientos puramente liberales, huyó toda ocasión de jugar en los azares de tan procelosa vida, que solo serviría para hacerle consumir un tiempo precioso, del que tanto necesitaba para su dominante afición.

La corte presentaba al Sr. Villamil un vasto campo, en el cual podía satisfacer todas las exigencias que demandaban su deseo vehemente de penetrar en los grandes arcanos de la economía política, que con preferencia á los otros estudios dominaba su espíritu; solo así se comprende que hubiese progresado y adquirido en este ramo tan vasto caudal de conocimientos, porque es indudable que el hombre de buen criterio, propuesto al estudio de un ramo cualquiera con decidido empeño, consigue siempre obtener en los diferentes conocimientos á que le compele el cotidiano estudio, algún descubrimiento útil á la sociedad. Solo así la humanidad entra en el conocimiento de todas las ciencias que necesita para su marcha progresiva.

Así pasó lo mejor de su juventud, residiendo algunos años en Madrid, en donde se dió á conocer en algunos círculos científicos y entre los hombres de letras, hasta el año 1855 en que empezó á figurar como empleado, obteniendo el nombramiento de auxiliar

del ministerio de Fomento. Este nombramiento no correspondía en manera alguna á los vastos y justificados conocimientos del Sr. Villamil; pero aunque todos sus amigos reconocían su mérito, comprendían muy bien que en aquella época no era fácil pasar por otro camino para entrar en la carrera oficial, y máxime en el departamento de Fomento.

Reconocidos ya anteriormente sus méritos, no se hizo esperar mucho tiempo su justo ascenso, al cual contribuyeron muchísimo su aplicación y buena conducta. Nombrado oficial del mismo ramo, dió pruebas de mayores conocimientos, aplicación y asiduidad al trabajo, siendo últimamente promovido á ordenador general de pagos del mismo ministerio, destino que desempeñó hasta 1.º de Agosto del año actual, que, por decreto de S. A. el regente del reino, fué ascendido á director general de Contabilidad del ministerio de Hacienda, que actualmente desempeña.

El Sr. Cancio Villamil permaneció siempre adicto á la libertad, cuyos principios defendió como buen apóstol de aquellas doctrinas, únicas que pueden salvar los intereses de los pueblos. Así en los años de 1854 y 1856, en los de 1866 y 1868, cooperó de una manera decidida, con su inteligencia, con su palabra, consejo é influencia, entre sus correligionarios y amigos é influyó en todos sentidos al triunfo de la causa liberal.

En todos los acontecimientos y hechos de armas que con este objeto se verificaron en la corte tomó parte, aunque no de una manera directa, pero prestando gran ayuda á sus correligionarios políticos, á fin de ayudarles en tan comprometidas empresas, prestando muy buenos servicios, especialmente en los tristes sucesos de Junio de 1866.

Progresista de corazón y por estudio, Cancio Villamil figura por segunda vez en Cortes Constituyentes como diputado por Mondoñedo. En las de 1854 á 1856 cumplió dignamente su elevada misión. En las de 1869 ha correspondido de nuevo á la alta confianza que le dispensaron sus paisanos.

D. FELICIANO PEREZ ZAMORA.

Este distinguido hombre público nació en la isla de Tenerife (Canarias) el año de 1819.

Hijo de una familia medianamente acomodada, adquirió en aquel país gran caudal de conocimientos, siendo considerado desde sus primeros años como uno de los hombres de más talento entre sus contemporáneos.

El año de 1844 puede decirse que entra en la vida pública Perez Zamora. El alto concepto que merecía, las simpatías que había sabido conquistarse y los muchos amigos que había adquirido fueron causa de que al convocarse en dicho año los comicios electorales se le eligiera diputado á Córtes, cargo que no pudo desempeñar por no tener á la sazón la edad que para ejercerlo prevenían las leyes.

Desde entonces empieza la importancia política de Perez Zamora, apareciendo como uno de los más entusiastas adalides del partido progresista en aquellas islas, á lo cual debió el ser elegido en 1843 diputado provincial por el distrito de la Orotava.

La revolucion de 1854 reanimó en Canarias el espíritu político, enervado por las cuestiones provinciales y por el deseo de dar vida material, de fomentar los intereses de aquel archipiélago, apenas conocido y digno de la consideracion de los gobiernos, de aquel país noble y hospitalario, de hermoso clima, de prodigiosa vegetacion, donde el espíritu pátrio y el de provincia se sobreponen siempre al interés político, y del cual podrá el gobierno sacar mucho partido con beneficio general el día en que, terminada la organizacion política, entre la Administracion á resolver todas las cuestiones que, afectando directamente á la vida de los

pueblos, ejercen siempre poderosa influencia en las mismas evoluciones políticas.

Aquel país, que está tocando á nuestras costas de Levante, se halla sin embargo más aislado del continente que las posesiones de América, las cuales tienen, como las Canarias, correo quincenal, pero poseen además telégrafo y diarias relaciones con Europa, de que carece el archipiélago *afortunado*. Así, pues, fué una sorpresa para los habitantes de Canarias la noticia del nombramiento del general Espartero para presidente del Consejo de ministros, noticia que de Cádiz se trasmitia sin detalles que aumentasen los que verbalmente habían dado algunos viajeros de un buque inglés que procedente de Lóndres había arribado á Santa Cruz de Tenerife el día anterior á la llegada del correo nacional.

Canarias secundó el pronunciamiento, que apoyaron desde el capitan general hasta el último empleado, y, como es natural, los hombres del progreso salieron á la superficie de las cosas; los hombres de 1843 se encargaron de dirigir la nave de la provincia, y Perez Zamora, que era considerado como una esperanza del partido progresista, fué elegido diputado á Córtes con otros consecuentes liberales que ya lo habían sido ó figuraron en posiciones oficiales durante la Regencia.

En aquellas Córtes, Perez Zamora, desconocido completamente en los círculos madrileños, se hizo apreciar como hombre de talento y de buenas circunstancias personales, y al poco tiempo adquirió alta significacion y gran concepto, mereciendo formar parte de la comision de bases para la libertad de imprenta y de otras que no recordamos.

Perez Zamora, hombre de estudio y de aplicacion, se afilió despues en la union liberal, considerando á este partido como el único que podia consolidar en España las libertades sin la impaciencia, sin la precipitacion de otros hombres de buena fé que, en concepto de Perez Zamora y de otros ilustres progresistas, marchaban á pasos agigantados el imperio de los elementos demagógicos.

Entró, pues, en la union liberal, se asoció al puritano D. Antonio de los Rios y Rosas, y desde entonces ha seguido en la adversidad y en la fortuna la suerte de su partido, aunque observando siempre cierta independencia que le honra y que le presentaba como asociado, no por convenio, sino por vínculos de cariño y de respeto, á aquel distinguido é ilustrado republicano.

Elegido en casi todas las legislaturas diputado por Canarias, tuvo gran significacion en muchas de ellas, principalmente en la de 1858, en la cual fué individuo de la comision encargada de presentar el proyecto de ley de ayuntamientos y autor del voto particular que sirvió de bandera para formar la fraccion de disidencia que capitaneó Rios Rosas.

En 1863 fué nombrado jefe de la seccion de órden público en el ministerio de la Gobernacion, y en 1865 director general de Beneficencia, cuyo cargo renunció en 1866 por haberse opuesto á la concesion de las célebres autorizaciones pedidas por el ministerio O'Donnell.

Pero esta circunstancia no significaba que Perez Zamora dejase de continuar afiliado á la union liberal; prueba de ello que siguió á este partido con leal entusiasmo en su desgracia, contribuyendo eficazmente á la revolucion de Setiembre, y siendo uno de los encargados de realizarla en Barcelona, de cuya Junta directiva fué elegido individuo.

Al constituirse el Gobierno provisional fué nombrado director general de Administracion en el ministerio de la Gobernacion, cargo que desempeña á satisfaccion de todos los partidos coaligados, y en el cual ha demostrado que es hombre práctico de gobierno, como ha justificado en varias comisiones del Congreso que es hombre de doctrina.

Convocadas las Córtes Constituyentes, la opinion pública en Canarias se manifestó ostensiblemente á favor de D. Feliciano Perez Zamora. No hizo este señor gestion alguna para ser diputado, segun vemos en el periódico de Santa Cruz de Tenerife titulado *La Correspondencia isleña*, pero sí procuró, desde los primeros momentos de la revolucion, infiltrar en el ánimo de los habitantes de su provincia el espíritu re-

volucionario, que se reflejó perfectamente en el manifiesto del comité electoral canario, en el cual se leen los siguientes párrafos:

«Todas las ciudades, todas las villas, capitales de partido y muchos otros pueblos, cabezas solo de ayuntamiento, nombran sus Juntas de gobierno, y todos, así como los iniciadores de la revolucion en Cádiz, como las Juntas de las provincias, como los más ilustrados, grandes é insignes patricios en sus discursos, proclaman con noble entusiasmo los principios democráticos, que han de ser, y lo serán, la bandera del partido nacional de España.

»Soberanía de la nacion.

»Sufragio universal.

»Derechos y libertades que vuelvan á todo ciudadano español su dignidad y sus títulos.

»Seguridad individual eficazmente garantida y puesta al abrigo de todo acto arbitrario.

»Inviolabilidad del domicilio y de la correspondencia.

»Derecho de reunion y de asociacion pacíficas para todos los fines racionales de la actividad humana.

»Libertad de imprenta sin depósito, editor ni penalidad especial.

»Libertad de enseñanza.

»Libertad religiosa.

»Unidad de legislacion y fueros.

»Institucion del Jurado.

«¡Qué cohesion tan admirable! No conocerse en estas islas el lema, el signo distintivo de la revolucion verificada en la Península, y estar tan perfectamente de acuerdo unos con otros. Esto demuestra la unidad política del gran partido liberal, al paso que tambien establece definitivamente la del pueblo español, que con tales libertades marchará libre y feliz por el ancho camino del progreso indefinido, y se colocará al nivel de los Estados más florecientes y adelantados de Europa.

«Empero no basta haber derrocado la tiranía, no basta haber sacudido su yugo, no basta habernos emancipado de la esclavitud en que yaciamos, no basta haber levantado el árbol de la libertad del suelo en que le derrumbara la más negra ingratitud de la hija del sétimo Fernando, y la más inaudita apostasia de unos cuantos españoles indignos de este nombre; es necesario consolidar este triunfo, dándonos una forma de gobierno que asegure los principios proclamados é inutilice á los que pretenden combatirlos ó amenguar su propagacion.»

Al mismo tiempo que se publicaba el notable documento, del cual son los anteriores párrafos una ligera muestra, los periódicos de Canarias se ocupaban de formar las candidaturas de diputados, y los comités de conciliacion organizaban sus huestes para luchar contra los republicanos en el palenque del sufragio universal, en la gran conquista de la revolucion.

Hé aquí lo que decia *La Correspondencia isleña* contestando á *El Progreso*, que dió la noticia de no presentarse candidato el Sr. Perez Zamora:

«Efectivamente, el Sr. D. Feliciano Perez Zamora no ha pensado presentarse como candidato en las próximas elecciones de diputados á Córtes, porque esas presentaciones públicas no se han introducido en nuestras prácticas políticas, por lo que se ve alguno que otro ejemplo, como el Sr. Leme; pero tenga por seguro *El Progreso* que el Sr. Perez Zamora figurará en candidatura para dichas elecciones, porque son sus numerosos amigos y correligionarios políticos los que le presentarán como candidato por dicha circunscripción, contra cuyo propósito nada les ha opuesto el Sr. Perez Zamora.

»Los importantes servicios que ese distinguido isleño prestara en Barcelona en la revolucion que hizo caer la última dinastía, en cuya capital fué elegido, primero por la aclamación popular y despues por el sufragio, miembro de la Junta de gobierno, y el alto puesto que por sus conocidos merecimientos ha llegado á conquistarse al lado del gobierno, son hoy una garantía más para que las personas que tienen en su justo valor el mérito de un hijo del país que hoy se contempla honrado con su nombre, propongan al señor Perez Zamora como candidato para las próximas elecciones de diputados á Córtes.

«Así, pues, aseguramos á *El Progreso* que nuestro distinguido paisano figurará en candidatura por esta circunscripción y que el partido monárquico-democrático aceptará con gusto esta proposición que piensan hacerle los amigos y correligionarios del Sr. Perez Zamora.»

Creemos que para juzgar con acierto á un hombre público es preciso examinar el concepto que merece en el país, y creemos tambien necesario que nuestras apreciaciones se robustezcan ó al ménos se justifiquen con documentos de valía.

Nos vemos, pues, en la precision de copiar el acuerdo publicado antes de las elecciones por el comité electoral de la circunscripción de Tenerife, acuerdo que está suscrito por hombres de gran representación y de antigua y conocida influencia en la provincia. Dice así:

«Próxima la eleccion de las personas que como diputados nos han de representar en la Asamblea Constituyente, el Comité central electoral del partido monárquico democrático tiene la honra de manifestar á sus electores los candidatos que despues de maduras deliberaciones ha creído dignos de aquella investidura, dignos porque, inspirados en sus propios sentimientos, han de contribuir sin duda al afianzamiento de las libertades públicas, á la consolidación de las conquistas revolucionarias y á la independencia y grandeza de la pátria.

»Pasados los primeros momentos de pasión y efervescencia; tranquilos los ánimos; pulsada la verdadera situación de España y atentos á la escena que repre-

senta ante el mundo civilizado, este Comité considera que los representantes por nuestra circunscripción deben ser hombres caracterizados en las fracciones del gran partido liberal que inició y consumó la gloriosa revolucion de Setiembre; hombres que hayamos visto con la frente erguida y la conciencia tranquila complacerse en proclamar muy alto su dogma político y liberal sin temor al gobierno que combatieran; hombres que hayan celebrado el triunfo de la revolucion sufriendo primero el martirio con fé, constancia, energía y lealtad; hombres que mientras en España no existan virtudes y costumbres republicanas sientan como nosotros la necesidad de la institución monárquico-democrática; hombres, en fin, cuyo propósito político sea armonizar la libertad con el orden y coadyuvar sin descanso al afianzamiento de los principios que la revolucion ha proclamado y que perfectamente se sintetizan con el lema:

PATRIA, DECORO Y LIBERTAD.

»Con estos títulos, hé aquí, electores, nuestros candidatos: *D. Feliciano Perez Zamora.—D. Francisco Monteverde y Leon.—D. Juan Moreno Benitez.*

»Los tres son hijos del país, bien conocidos de vosotros, hombres importantes identificados con la revolucion, y cuya honradez, probidad é inteligencia son la mejor garantía de que han de llenar cumplidamente el delicado cargo de representarnos en las próximas Córtes Constituyentes.

»A las urnas pues, electores; depositemos cada cual nuestro sufragio en favor de tan esclarecidos patriotas; marchemos unidos y compactos para lograr el triunfo de nuestra candidatura, y de esta suerte cooperaremos á la reconstitución de España bajo la base de una fecunda y bien entendida libertad.

»Viva la libertad! ¡Viva el orden! ¡Viva la soberanía nacional!

»Santa Cruz de Tenerife Enero 19 de 1869.

»*Nicolás Fernandez Garcia.—Estéban Mandillo.—Manuel Cabrera.—Pedro Foronda.—Juan Garcia Alvarez.—José Garcia Lugo.—Domingo Castro y Chirino.—Joaquin Garcia Mesa.—Luis Marin del Corral.—Agustin E. Guimerá.*»

Las elecciones se hicieron, y Perez Zamora fué elegido diputado. Su constante aspiración es llevar á término la reconstitución del país, sosteniendo para ello la armonía de los elementos revolucionarios, que han adoptado la forma monárquica como base y fundamento de nuestras instituciones políticas.

Tales son, trazados á grandes rasgos, los antecedentes que recomiendan al digno diputado canario, de quien todavía ha de recibir la pátria grandes servicios si su porvenir corresponde á su honroso pasado.

D. MANUEL JONTOYA TARACENA.

I.

No es la revolucion de Setiembre el resultado del trabajo faccioso de unos cuantos hombres que se unen para sustituir á otros en el poder. Es la hora fatal marcada por la Providencia para realizar sus grandes designios; es el momento histórico en que una política inmoral llega á su linde, que es la resistencia seria de los pueblos. Si solo fuera una simple lucha de partidos, en que el caido reemplaza al dominante, pobre y raquítica seria entonces la revolucion de Setiembre.

Hay en el último alzamiento nacional dos grandes circunstancias.

Una idea: la idea democrática, el derecho moderno: la soberanía nacional, que es la justicia, sustituyendo á la tradicion, que es el monopolio.

Una noble aspiracion: la del engrandecimiento, por medio de la libertad, de una nacion enervada por el despotismo.

Idea y aspiracion que se armonizan, que se confunden, constituyendo la bandera revolucionaria, á la que se abrazarán con el tiempo todos los hombres honrados y amantes de su patria, hasta los mismos que hoy la combaten porque no alcanzan á comprenderla.

Y este vaticinio no lo dictan la pasion, el entusiasmo: es que cada dia que pasa vemos más partidarios de nuestra regeneracion social y política; es que los que al principio la acogieron con indiferencia hoy la saludan con júbilo; es que la opinion está formada, y solo tiene la revolucion enemigos entre los que con su reprehensible conducta la han provocado.

Hay además un hecho que habla muy elocuentemente en favor de nuestra asercion.

Convocadas las Córtes Constituyentes, hemos visto que en ellas están representadas todas las clases de la sociedad, desde la aristocracia hasta el humilde obrero, desde el capitan general hasta el modesto subalterno, desde el potentado hasta el ciudadano más pobre.

Y no es esto solo; es que están además representadas todas las ideas políticas, económicas y religiosas, y tienen tambien representacion las virtudes, porque hay diputados que no tienen otra significacion en la Cámara.

Cuando esto vemos, y cuando recordamos la noble, digna y levantada actitud del pueblo español, en los momentos en que sin leyes ni autoridades dió al mundo ejemplo de cordura y honradez, no podemos prescindir de exclamar con un ilustre individuo del gobierno provisional:

¡Bendita sea la revolucion de Setiembre!

II.

Figura entre los diputados del Congreso Constituyente de 1869 D. Manuel Jontoya Taracena.

Nació en Madrid á fines de 1822, y fué su padre uno de los más ardientes liberales de aquella época.

Al venir al mundo Jontoya se hallaba España en uno de los períodos más graves de la segunda época constitucional. Los enemigos de la libertad se agitaban con enérgica actividad para derruir segunda vez el edificio levantado por los legisladores de Cádiz, é ilustres patriotas sostenian los ataques del absolutismo con valor cívico, con febril entusiasmo, que se reflejan en las siguientes frases pronunciadas por Alcalá Galiano, el príncipe de nuestros oradores, en las Córtes extraordinarias de aquel año: «Yo diré siempre lo que decia aquel elocuente romano al concluir sus discursos: *Delenda est Carthago*. Sí, señores; destruyamos á nuestros enemigos, y no perdonemos medio para cortar la cabeza á la víbora que quiera sembrar la muerte entre nosotros.»

Era el padre de D. Manuel Jontoya uno de los hombres que con más fé y más decision se habian puesto al servicio de la idea liberal, por cuya causa, al entronizarse el absolutismo en 1823, tuvo que emigrar al extranjero, cuando el pobre niño estaba todavia en

la lactancia, empezando este en tan tierna edad á sufrir las vicisitudes de su amante padre.

Llegó un dia en que los emigrados pudieron regresar á su pátria, y Jontoya se dedicó á cultivar su espíritu por medio del estudio, siguiendo la carrera de leyes, que cursó con notable aprovechamiento en la Universidad de Madrid, mereciendo muy buenas notas en todos los exámenes.

Obtenido en la misma Universidad central el título de licenciado en Derecho, abrió su bufete de abogado, que abandonó al poco tiempo para dedicarse á negocios mercantiles, estableciendo una gran fábrica de harinas en una de las riberas del rio *Guadal Bullon*, en la provincia de Jaen.

Sus ocupaciones no le impidieron dedicarse á la política y contribuir con su persona é intereses al desarrollo del movimiento revolucionario, iniciado por los progresistas al acordar el retraimiento en 1863.

Porque el retraimiento fué la señal de la lucha armada con que el partido progresista, apoyado por el democrático, reemplazaba á la lucha legal. Y en verdad que los liberales no tardaron mucho en empezar la campaña revolucionaria. Al año siguiente ya se intentó la sublevacion de los regimientos acuartelados en la montaña del Príncipe Pio, la cual no tuvo efecto por causas que no son de este lugar, aunque la causa principal fué sin duda alguna la dificultad constante de realizar un movimiento revolucionario á la primera tentativa.

Tambien fracasaron las sublevaciones preparadas en diversos puntos de España el año de 1865, pero la organizacion revolucionaria continuaba con incansable actividad, y al terminar el referido año ya contaba con poderosos elementos.

III.

El año de 1866 toma gran impulso la revolucion. El 3 de Enero se alza en rebelion en Villarejo el general Prim con los regimientos de caballeria de Bailen y Calatrava. No asistieron muchos de los comprometidos, se desanimaron otros y los sublevados hicieron una hábil y lenta retirada, recorriendo parte de la Mancha, los montes de Toledo y Extremadura, entrando en Portugal á los veintidos dias del alzamiento.

Poco despues ocurrieron las terribles jornadas de Junio en Madrid, en las cuales se derramó á torrentes la sangre española. Era uno de los movimientos mejor meditados que registra la historia de nuestras dis-

cordias civiles. El general Pierrad era el jefe encargado de la lucha en Madrid. Prim debia entrar por las provincias Vascongadas y Milans del Bosch por Cataluña.

Grandes eran los elementos con que se contaba, principalmente en Madrid; pero causas imprevistas y que no pueden evitar los proyectos más perfectamente combinados hicieron fracasar el movimiento.

La revolucion sufrió un golpe terrible. El gobierno de Isabel II obtuvo el triunfo, y esa victoria fué indignamente coronada, pues 66 jóvenes fueron sacrificados en la flor de su vida, entre las lágrimas y tristes lamentaciones del pueblo de Madrid, que recuerda con horror aquellos dias de pena y abatimiento.

El partido progresista no cejó por eso en su salvador propósito. Dos meses despues se celebraba en Ostende una reunion de hombres de este partido, con asistencia de algunos demócratas, en la cual se acordó lo mismo que resolvieron las juntas despues del triunfo revolucionario, á saber: destruccion de todo lo existente y Córtes Constituyentes por sufragio universal directo, reconociendo como base de la reconstitucion política del país la soberanía nacional.

La salida del poder de la union liberal, que aumentó el número de los descontentos, y la insensata conducta del gobierno, que se enajenó el apoyo de los indiferentes, clase egoista en alto grado pero que contribuye poderosamente á formar la opinion, porque no juzga á los gobernantes por sus opiniones sino por sus actos, contribuyeron á establecer el vacío más completo alrededor del trono, y la revolucion llegó á hacerse con aplauso general.

La batalla de Alcolea terminó con la dominacion borbónica, y la hija de Fernando VII, que tan sanguiñaria y feroz habia sido con los liberales, huyó al primer amago de peligro, creyendo, sin duda, que el pueblo español era, cual ella, vengativo.

Al convocarse las Córtes Constituyentes, D. Manuel Jontoya, que habia prestado servicios á la causa de la libertad y que tenia legítima influencia y numerosos amigos en toda la provincia donde se hallaba establecido, fué proclamado candidato por la circunscripcion electoral de Jaen, y, elegido diputado, figura en el Congreso nacional en las filas de la mayoría, dispuesto á hacer toda clase de sacrificios para que la revolucion se consolide, la administracion pública mejore y llegue este país, por medio de generales y meditadas reformas, á ocupar el puesto que le corresponde en el mundo civilizado.

D. HIPÓLITO ALVAREZ BORBOLLA.

Nació en la ciudad de Méjico sobre el año 1819 y allí comenzó los primeros estudios de filosofía á los nueve años de edad, bajo la proteccion de un fraile franciscano con quien tenia íntimas relaciones su familia, y que era allí vice-rector de un colegio.

Habiéndose trasladado con su familia á la Península, al empezar la guerra civil, fué anticipadamente incluido en los sorteos de quintas que entonces se hacian, sufriendo hasta el número de nueve en un año, aunque con tan buena suerte, que ninguno de ellos le deparó la obligacion de empuñar las armas, por más que estòs fueran sus deseos.

Era el padre del Sr. Borbolla natural de Astúrias, y allí trasladó su residencia, consiguiendo ver al cabo de algunos años á su hijo con la investidura de abogado en la Universidad de Oviedo.

El jóven letrado dió bien pronto á conocer sus ideas liberales, y no tardó tampoco en significarse de modo tal, que se le considerase como uno de los jefes del partido progresista en aquel país.

Despues de ejercer en Oviedo su honrosa profesion, con el provecho que merecia su laboriosidad, fué elegido miembro de aquel ayuntamiento, diputado provincial y presidente del Comité progresista, al frente de cuyas corporaciones desplegó sus excelentes dotes, granjeándose las simpatías de todos y mereciendo por completo la confianza de sus conciudadanos, hasta el punto de haber sido uno de los enviados á represen-

tar á Astúrias en las Córtes Constituyentes de 1854.

Entonces, como siempre, el Sr. Alvarez Borbolla trabajó con laudable constancia y recomendable celo en pró de la idea liberal, y los que la profesaban en Astúrias le reconocieron como uno de los jefes de su partido, habiéndole visto consagrar desde muy jóven á la vida de la propaganda y de la conspiracion su tranquilidad y su fortuna, pues era público que ya en 1846 fué conducido bajo las órdenes del gobernador militar de Gijon, por la conspiracion que el partido liberal habia planteado contra el general Narvaez.

La virtud más recomendable en el Sr. Borbolla es su consecuencia política.

Militando constantemente en las filas del partido liberal, bajo la bandera del progresismo, nunca se ha separado de ellas, y ha sido siempre uno de sus más decididos campeones.

Cuando ha necesitado recurrir á la poderosa ayuda de la prensa para propagar las bondades de la idea regeneradora, lo ha hecho con tan buen éxito, que de ello es irrecusable testimonio un bien redactado folleto que con el título de *Exámen del dogma de la soberanía del pueblo* dió á luz en 1855.

El Sr. Alvarez Borbolla es uno de los muchos propagadores de la idea liberal que tienen todas sus tradiciones y todos sus timbres políticos en el seno del antiguo partido progresista.